



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 036 913**

② Número de solicitud: U 9700871

⑤ Int. Cl.⁶: B65D 55/06

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **05.04.97**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **01.12.97**

⑦ Solicitante/s: **Emily Foods S.L.**
Paseo de Rosales, 29, 6° B
30500 Molina de Segura, Murcia, ES

⑦ Inventor/es: **Gómez Bernal, Eusebio**

⑦ Agente: **Valle Valiente, Juan Carlos del**

⑤ Título: **Envase con precinto perfeccionado.**

ES 1 036 913 U

DESCRIPCION

Envase con precinto perfeccionado.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de modelo de utilidad relativa a un envase con precinto perfeccionado, cuya evidente finalidad estriba en lograr disponer de un envase, que incorpora un precinto, a tenor del cual se logra saber por parte del consumidor, con anterioridad a su compra, si este envase ha sido abierto y como consecuencia de esta apertura, el producto contenido en su interior ha sido manipulado, al margen de configurarse como un envase totalmente hermético, a tenor de cuyas características el producto incorporado permanece en condiciones óptimas de consumo hasta su apertura.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de envases, especialmente de envases fabricados en material plástico.

Descripción de la invención

El envase con precinto perfeccionado que la invención propone, constituye en sí mismo una evidente novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de la incorporación del precinto situado en una de las esquinas del cuerpo del envase en cuestión, fijado al propio cuerpo mediante unas nervaduras o elementos filiformes que le fijan y retienen, permite mantener la tapa en condiciones idóneas hasta su apertura por parte del consumidor, denunciando por sí mismo una actuación fraudulenta sobre el mismo.

De forma más concreta, el envase con precinto perfeccionado objeto de la invención, está constituido a partir de un envase que adopta la configuración general en el cuerpo del mismo de un tronco de pirámide invertido, que presenta en la zona de su embocadura una acanaladura formada por la existencia de dos tabiquillos emergentes en sentido vertical, presentando en una de sus esquinas totalmente roma una pieza que a manera de precinto se encuentra separada de una de las pronunciaciones verticales por dos ranuras, concretamente de la pronunciación vertical externa, quedando fijada por la zona inferior interna al cuerpo del envase por unas nervaduras situadas transversalmente.

Este precinto presenta en su zona inferior externa una pestaña emergente en sentido horizontal, que actúa como elemento capacitado para facilitar la ruptura de las nervaduras y como consecuencia de esta actuación liberar la tapa, la cual presenta una resalte perimetral hueco interiormente y provisto en el faldón externo de un regreusado que se adosa en el interior de la acanaladura generada por la actuación de los dos resaltes verticales existentes en el cuerpo del envase descritos anteriormente y situados sobre su embocadura.

Como consecuencia del resalte perimetral existente en el área externa de la tapa, concretamente sobre su faldón, se genera un cierre hermético que no puede ser extraído salvo liberación del área del precinto, previa ruptura de las nervaduras citadas anteriormente.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la cual con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra parcialmente la tapa del envase y el cuerpo del envase por la zona correspondiente al área de cierre en la que se encuentra situado el precinto en el cuerpo del envase y el área de cierre o retención existente en la tapa, dando como resultado la creación del objeto de la invención relativa a un envase con precinto perfeccionado.

La figura número 2.- Muestra una vista en planta de la esquina del envase por la zona superior, en la que se ha previsto la incorporación del precinto.

La figura número 3.- Muestra una vista lateral del objeto representado en la figura número 2.

La figura número 4.- Muestra por último, por A-B del objeto representado en la figura número 2.

Realización preferente de la invención

A la vista de estas figuras, puede observarse como el envase con precinto perfeccionado, está constituido a partir de una tapa (1) y un cuerpo de envase (10), adoptan la configuración plantar rectangular la tapa (1) y la configuración de un tronco de pirámide invertido el envase (10).

La tapa (1), presenta un resalte perimetral (2), hueco interiormente, que dispone en el área externa concretamente en su faldón de un regreusado (3).

El cuerpo del envase (10), presenta en la zona de su embocadura dos pronunciaciones o tabiquillos paralelos situados verticalmente (11) y (12), interno y externo respectivamente.

En una de las esquinas del cuerpo del envase y concretamente en el área del tabique externo (12), se ha previsto la existencia de dos cortes verticales (14) y (14') que separan un cuerpo en configuración curvada e igualmente vertical (13), provisto de una pestaña externa (16) unido al cuerpo del envase (10) mediante unas nervaduras (15).

Entre los tabiques (11) y (12) se sitúa el faldón (3) y su zona superior dimanado del resalte perimetral (2) de la tapa (1), consiguiendo consecuentemente tal y como se muestra en la figura número 4, la encastración de la tapa (1) con el cuerpo (10) mediante la introducción del faldón (3) dimanado de la deformación hueca (2) en el área generada por los tabiques verticales (11) y (12), quedando rígidamente acoplado y hermetizado el envase.

Con objeto de conseguir la liberación de la tapa, sin efectuar actuaciones fraudulentas sobre el mismo, se ha previsto la existencia del precinto (13), que impide en todo momento la extracción de la tapa (1) del cuerpo (10), salvo que el consumidor realice una presión sobre la pestaña (16) dimanada del precinto (13), rompa las nervaduras (15) y consecuentemente la tapa (1) pueda ser liberada, obviamente por el consumidor.

De esta forma el consumidor tendrá constan-

cia taxativa que el producto contenido en el envase formado por el cuerpo (10) y la tapa (1) no ha sido manipulado con anterioridad a su adquisición.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Envase con precinto perfeccionado, de los constituido a partir de una tapa (1), fabricada en material plástico, que adopta la configuración plantar rectangular, y un cuerpo de envase (10), igualmente fabricado en material plástico, presentando la tapa (1) un resalte perimetral (2), hueco internamente y provisto de un resalte perimetral (3), mientras que el cuerpo (10) del envase presenta en su zona superior dos resaltes verticales (11) y (12), situados interna y externamente respectivamente entre los cuales aparece una zona hueca donde se encastra el faldón perimetral (3)

de la pieza (1), **caracterizado** porque en una de las esquinas del cuerpo del envase (10) y coincidente con el tabique externo (12) situado verticalmente existen dos ranuras situadas verticalmente (14) y (14') que configuran una zona vertical curvada (13), dotada de una pestaña externa (16), unida al área interna del cuerpo del envase (10), concretamente al tabique interno (11) mediante elementos filiformes o nervaduras (15).

2. Envase con precinto perfeccionado, según la primera reivindicación, **caracterizado** porque el cuerpo curvado (13), configura un precinto que libera la tapa (1) previa rotura de las nervaduras (15), previa actuación sobre la pestaña (16).

5
10
15
20
25
30
35
40
45
50
55
60
65

